



Buscar...



Inicio > Prensa > 'Aquí vamos a construir sobre lo construido', afirmó la Ministra Carolina Corcho sobre el cambio del sistema de salud en Colombia

'Aquí vamos a construir sobre lo construido', afirmó la Ministra Carolina Corcho sobre el cambio del sistema de salud en Colombia



Foto: @MinSaludCol

• *El Gobierno mantendrá en todo momento la financiación de los tratamientos de alto costo, y el proyecto de ley no altera la prestación de estos servicios, afirmó la titular de la cartera de Salud.*

• *Indicó que el proyecto aboga por crear un régimen laboral especial, que garantice las condiciones laborales y las prestaciones de ley, como las primas y las cesantías, para los trabajadores del sector.*

• *"Aquí se van a requerir las capacidades del sector privado en la prestación de servicios de salud, en sus clínicas, en sus hospitales", dijo la Ministra Corcho.*

Bogotá, 13 de febrero de 2023.

"Aquí vamos a construir sobre lo construido" y "vamos a coger lo mejor que tenga el sistema de salud", afirmó este lunes la Ministra del sector, Carolina Corcho, en declaraciones a 'Colombia Hoy Radio', el informativo de la Presidencia de la República.

La Ministra se refirió al tema con motivo de la radicación este lunes en el Congreso de la República del proyecto de ley 'Cambio hacia una salud para la vida'.

De acuerdo con el Ministerio de Salud, la reforma incluye —entre otros aspectos— el impulso al modelo de prevención en salud, la dignificación de los trabajadores del sector, el fortalecimiento de los hospitales públicos y la recuperación de la administración pública de los recursos, para que el sistema de salud en Colombia sea eficaz, ágil, equitativo y sostenible en sus finanzas.

[Audios](#)

[Discursos](#)

[Entérese del cambio](#)

[Fotografías](#)

[Multimedia](#)

[Noticias](#)

[Portavoz del Gobierno Nacional](#)

[Primera Dama](#)

[Videos](#)

En este sentido, la titular de la cartera de Salud destacó que en todo momento el Gobierno mantendrá la financiación de los tratamientos de alto costo y que el proyecto garantiza la prestación de estos servicios.

Carolina Corcho llamó la atención sobre la importancia del personal de la salud en la sociedad, por lo cual el proyecto de ley busca que los trabajadores de este sector cuenten con óptimas condiciones laborales y las prestaciones de ley, como las primas y las cesantías.

"La mayoría de trabajadores de la salud en Colombia están bajo forma de contratación de explotación laboral, de tercerización, de intermediación laboral. Este proyecto de ley aboga por crear un régimen laboral especial", sostuvo.

De otro lado, la Ministra de Salud se refirió a un aspecto importante del proyecto, relacionado con la búsqueda de equidad y con el cierre de brechas sociales, económicas y regionales.

"Ahí tenemos unas dificultades", dijo y consideró que nuestro sistema de salud es "muy inequitativo", porque, aunque "hay una oferta de servicios importante y avanzamos mucho en eso", esa "oferta de servicios se da, sobre todo, en las grandes ciudades".

Al respecto citó el caso de Bogotá, donde la prestación "está concentrada en el norte y en el oriente de la ciudad, pero en el sur de la ciudad, no".

Señaló que si se mira la situación de todo el territorio nacional, "casi que en más de la mitad del país, en la zona dispersa, rural, en los barrios populares, hay muy poca oferta de servicios de salud".

El proyecto, precisamente, busca corregir estas inequidades que se presentan en el país desde tiempo atrás.

Mensaje de tranquilidad

En sus declaraciones a 'Colombia Hoy Radio', la Ministra Corcho envió un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía y al sector privado.

En este sentido, reiteró: "Aquí se van a requerir las capacidades del sector privado en la prestación de servicios de salud, en sus clínicas, en sus hospitales. Lo que pasa es que, inclusive, deben mejorar las condiciones del sector privado, pero se les va a pagar de manera directa para que puedan hacer mejor su atención en salud".

De acuerdo con la titular de la cartera, "las evoluciones de los sistemas de salud son normales y no tienen por qué afectar la prestación de servicios".

Puntualizó que "son cambios graduales" y que el proyecto de ley establece un "periodo de transición para ir haciendo los cambios de manera gradual, de tal manera que no se afecte a los colombianos y colombianas".

Diálogo abierto y construcción colectiva

Cabe indicar que el proyecto de ley contiene el articulado y la exposición de motivos que fundamentan este proceso de transformación del sistema a la salud en Colombia, y que ha sido fruto del consenso entre diversas organizaciones sociales, sindicales y los gremios de la salud.

La iniciativa se ha presentado, debatido y consultado en 9 audiencias regionales, 12 mesas temáticas, 35 diálogos por la salud, un Acuerdo por la Prosperidad en Salud, y múltiples reuniones con los actores del sistema.

El debate legislativo del proyecto de ley se iniciará, luego de su radicación, en las comisiones séptimas de Cámara y Senado.

A su vez, el Ministerio de Salud ha invitado a la ciudadanía y a los gremios médicos, académicos, sociales, administrativos y de profesionales a participar en las audiencias

públicas y en los diálogos regionales, foros y demás actividades abiertas, diseñadas para dialogar y construir de manera colectiva un modelo de salud incluyente, que escuche, evolucione y brinde respuestas oportunas orientadas siempre al cuidado de la vida.

(Fin/fca)

Enlaces de interés



SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Avisos Convocatoria Pública

Notificaciones por aviso

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción:

denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y

obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Prensa

Normativa

Gobierno

Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia